

COMISIÓN DE GOBIERNO



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE ESTABLECE SE REALICE EL DESARROLLO DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

CONSIDERANDO:

- I. Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- II. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su fracción I, a la Comisión de Gobierno corresponderá, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno y; proponer a los integrantes de las comisiones y comités, respectivamente.
- III. El dispositivo 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala que la Asamblea dispondrá de las unidades administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determine su presupuesto.
- IV. Que el 13 de febrero de 2013, la Diputada Ma. Angelina Hernández Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento un punto de urgente y obvia resolución, para establecer celebrar anualmente el "Parlamento de mujeres de la ciudad de México".
- V. Que con esa Misma fecha el Pleno de la diputación permanente tuvo a bien aprobar dicho acuerdo como de Urgente y Obvia resolución.
- VI. Que mediante oficio recibido el 14 de febrero de 2013, por esta H Comisión de Gobierno, signado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, se exhorta a Dicha Comisión para que mediante acuerdo se establezca anualmente el desarrollo de dicho Parlamento de mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE ESTABLECE SE REALICE EL DESARROLLO DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

ACUERDO

PRIMERO. Ésta H. Comisión tiene a bien a establecer anualmente el Desarrollo del "Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México, a desarrollarse con el total de Diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Legisladoras Federales, Mujeres de la sociedad Civil. Académicas, artistas, intelectuales políticas y empresarias, cuyo objeto será debatir, revisar promover e integrar una agenda Legislativa local y políticas públicas encaminadas a lograr la equidad de género, así como para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

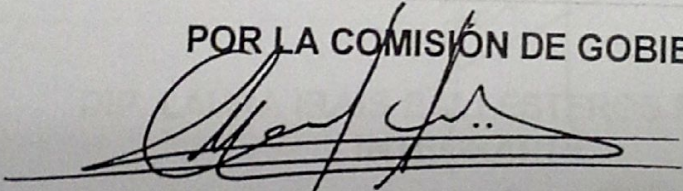
SEGUNDO.- Hágase del conocimiento al titular de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO.- Hágase del conocimiento a la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género, para que en coordinación con las áreas correspondientes tenga a bien llevar a cabo las acciones necesarias para la celebración de dicho parlamento.

CUARTO.- Hágase del conocimiento a la Oficialía Mayor para los efectos legales, administrativos y operativos a que haya lugar.

Dado en la sala de juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los diecinueve días del mes de Febrero de dos mil trece.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.



DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE.

DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA.

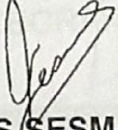
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE ESTABLECE SE REALICE EL DESARROLLO DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

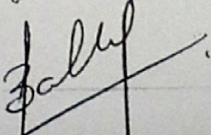
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

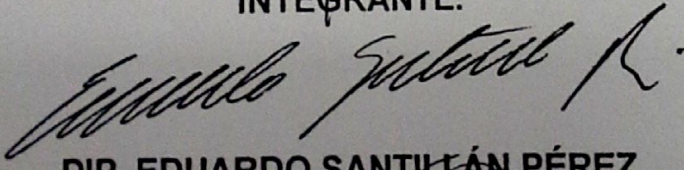
DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO..



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.



DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.
INTEGRANTE.



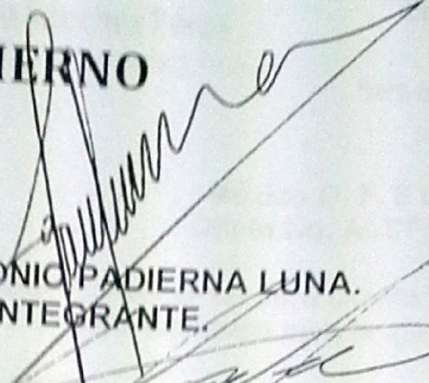
DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
INTEGRANTE.

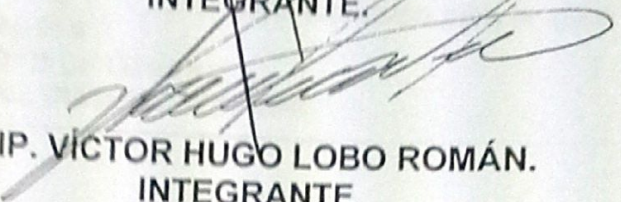


DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.
INTEGRANTE.

COMISIÓN DE GOBIERNO




DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
INTEGRANTE.


DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.
INTEGRANTE.


DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE.


DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
INTEGRANTE.


DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.
INTEGRANTE.


DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE.